

ACTA NUMERO (53) DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2006, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las Dieciocho Horas con Diez Minutos del día Veintiocho de Febrero del año Dos Mil Seis, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, ubicado en Boulevard No Reeleccion y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, Presidente Municipal, GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Sindico Procurador, los C.C. ADELA HERRERA MOLINA, ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, JUANITA GOYCOLEA CRUZ, AURORA MOLINA GALVEZ, PORFIRIO YEPIZ RODRIGUEZ, ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS, AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER, ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON, MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR., VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN, MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO y OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ regidores del H. Ayuntamiento de Navojoa, y el C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada el día Veintisiete Días del mes de Febrero del año Dos Mil Seis, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA**
- 2. DECLARATORIA DE QUORUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
- 3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y FIRMA.**
- 4. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL.**
- 5. ACUERDO QUE AUTORIZA LA SOLICITUD DE DONACION DE UN TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 6,000 M² UBICADO POR LA CALLE MORELOS Y BELISARIO DOMINGUEZ DE ESTA CIUDAD, PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO INTEGRAL DE PROCURACION DE JUSTICIA.**
- 6. ACUERDO QUE AUTORIZA LA SOLICITUD DE DONACION Y EN SU CASO DESINCORPORACION DE LA CALLE RIO BALSAS ENTRE LERDO DE TEJADA Y JOSE MARIA YAÑEZ A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.**
- 7. ACUERDO QUE AUTORIZA LA DESINCORPORACION Y ENAJENACION DE TRES LOTES DE TERRENO UBICADOS EN BOULEVARD CUAUHTEMOC Y CIRCUITO MARGARITA EN EL FRACCIONAMIENTO LOS LAURELES, SECCION LOS CIPRESES A FAVOR DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE**

SONORA, AC. Y DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE SONORA, SECCION LOCAL, NAVOJOA, A.C.

- 8. DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA EN RELACION A LAS JUBILACIONES DE LOS CC. IGNACIO VALDEZ GALAVIZ Y JESUS HECTOR VALENZUELA LOPEZ.**
- 9. ACUERDO QUE AUTORIZA LA SOLICITUD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO A EFECTO DE APROBAR LA LEY NUMERO 242 QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLÍTICA LOCAL, CON RESPECTO A LA EDAD PARA OCUPAR UN CARGO DE ELECCION POPULAR, EMPLEO O COMISIÓN PÚBLICA EN LOS NIVELES DE GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL.**
- 10. ACUERDO QUE AUTORIZA LA SOLICITUD QUE HACE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A EFECTO DE APROBAR LA LEY NO. 165 QUE REFORMA LOS ARTICULOS 95, 101 Y 150 B DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA EN EL QUE MODIFICA LA DENOMINACION DE LA POLICIA JUDICIAL Y ESTABLECE EL NOMBRE DE POLICIA ESTATAL INVESTIGADORA.**
- 11. ASUNTOS GENERALES**
- 12. CLAUSURA.**

Para dar inicio a esta sesión el C. Presidente Municipal LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, realice el pase de lista de los integrantes, para así dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez realizado, el C. Secretario informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes Veinte integrantes de un total de veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “Al existir Quórum reglamentario, se declara abierta la sesión, para así dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día”.

Pasando al punto número tres del orden del día relacionado a la lectura del acta de la sesión anterior y firma el C. Presidente Municipal informa: “Si no hay observaciones al acta anterior y si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (384): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2006”**.”

Pasando al punto número Cuatro del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al Informe trimestral de actividades que presenta el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. “Se deja constancia que se ha hecho llegar a los integrantes de este Ayuntamiento el Informe Trimestral de Actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para los efectos a que haya lugar”.

Interviene la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, para comentar: “Respecto a lo que comentaba, me parece que el Contralor no es específico en la información porque donde dice “Solicitamos a Sindicatura nos enviará tales oficios, no especifica porque la mayoría de las veces, en el siguiente informe no manda todas las respuestas. Propondría que nos mandaran las repuestas que sean en el siguiente, pero que las mande”.

En la discusión de este asunto, también intervinieron los CC. Regidor JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON y el Sindico Procurador GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ.

Pasando al Punto Número Cinco del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al Acuerdo que autoriza la solicitud de donación de un terreno con una superficie de 6000 mil metros cuadrados ubicado por la Calle Morelos y Belisario Domínguez de esta ciudad, para la Construcción de un Centro Integral de Procuración de Justicia. “Se les hizo llegar un documento, un oficio con una explicación en la que se refiere al aspecto de en que consisten estos centros integrales de Procuración de Justicia, no se si tengan duda o inquietud, pero fundamentalmente todo redundante en proporcionar al Gobierno del Estado este inmueble para que se construya este Centro Integral, para tener en una sola área las diferentes dependencias de procuración de justicia para que el servicio que se presta a la ciudadanía este en un solo lugar y sea mas eficaz. Quiero informarles que la Procuraduría del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, vienen recursos para construir estos centros y la idea es que empiecen a funcionar y el primero sea aquí en Navojoa. Centros Integrales de diferentes áreas como son los Ministerios Públicos, de servicios periciales, Policía Judicial del Estado, que estarán funcionando en un mismo complejo. Este terreno lo estamos planteando como área de donación, está a espaldas de la Dirección de Seguridad Pública, lo que permitirá un solo sector de las diferentes dependencias encargadas de la procuración de Justicia, esa es la razón de esta solicitud, esta a su consideración para cualquier observación”.

Interviene la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, para comentar: “En el documento que nos mandaron viene información muy escueta, no vienen planos, como se va a hacer, me parece que esta información no trae nada, una vez mas tenemos una documentación incompleta”. Responde el C. presidente Municipal: “Para aclarar en cuanto a planos, no se puede hacer, sobre todo si se trata de un área de Seguridad Pública”. Comenta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “Puede tener mas información”. Responde el C. Presidente Municipal: “¿ Que información?. Menciona la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “Cuanto va a costar, cuando se va a hacer”. Responde el C. Presidente Municipal: “Es función Estatal, únicamente el Municipio contribuiría con el Terreno, quiero precisar los antecedentes del propio terreno, eran del Gobierno del Estado, donó al Municipio una superficie mayor, podemos construir mientras donde puedan estar la Policía Judicial del Estado, Periciales. Mas allá si el Municipio puede construir eso, cuanto cuesta no compete al acuerdo sobre cuando va a costar, porque es inversión

Estatual directa que no va a impactar nuestras finanzas. Alguna otra, es importante que podamos captar el beneficio que con esta acción estaremos generando a la comunidad, vamos a crear mas condiciones para que el Estado pueda tener en un solo complejo una serie de servicios para que el ciudadano no tenga que ir desplazándose, sino hacerlo todo en un mismo lugar, si hay condiciones para que sean cerca de Seguridad Pública, creo que estamos creando condiciones para tener en un solo sector varias áreas, están muy cerca los juzgados que es cumplimiento de justicia. Cuanto nos va a costar no tiene tanto caso, eso corresponde al Ejecutivo y demás órganos de fiscalización, el Congreso del Estado, que es quien vigila y que entre paréntesis ya autorizó que la procuraduría pueda llevar a cabo la construcción de estos centros, no consideramos que amerita mas información, van a juntar las áreas en un solo lugar. Muchos Municipios quisieran tenerlos así, estamos dando un paso adelante a otros Municipios que van a tratar que el Estado invierta. ¿Alguna otra pregunta?, si no hay otra intervención si es de aprobarse la solicitud, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (385): “SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE UN TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 6,000 M², UBICADO EN PROLONGACION BOULEVARD ALVARO OBREGON Y CALLE BELISARIO DOMINGUEZ DE LA COLONIA TIERRA BLANCA DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO INTEGRAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA”.**

Pasando al siguiente Punto Número Seis, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del Asunto relacionado al Acuerdo que autoriza la solicitud de donación y en su caso desincorporación de la calle Río Balsas entre Lerdo de Tejada y José María Yáñez, a favor de la Universidad de Sonora. “Se le hizo llegar documentación anexa, Si hay alguna inquietud o duda, estamos a sus órdenes”.

Enseguida interviene la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANDEO, para decir: “Creo que no se trata de politizar o no es en beneficio de la ciudadanía en general, lo que entiendo es que la Universidad de Sonora no tiene área deportiva, con ese espacio tendría. El Instituto Tecnológico de Sonora tenía su edificio pero como no tenía espacio se fueron a otros terrenos, se me viene a la mente, porque no la Universidad de Sonora se viene a ver otro terreno, que se hiciera un buen análisis, se pasara a la Comisión para estudiarlo bien. Si va a ser en ese espacio y se cierra un pedazo de calles que es una vialidad. Que se pase a la Comisión de Reglamentación, no es tardar mucho tiempo, se necesitan áreas deportivas como lo hizo el Instituto Tecnológico de Sonora. Propongo se pase a la Comisión de Reglamentación, aquí dice que las personas están de acuerdo pero no vienen firmas, es importante pero al mismo tiempo no se perdería nada con esperar mas”. “No estamos discutiendo que este en duda o no la extensión de las Universidad de Sonora, si es beneficio o no, lo único que comentamos es que es vialidad, se va a cerrar porque es bueno el proyecto porque va a beneficiar a los estudiantes, estamos viendo que si se cierra la vialidad y en alguna otra situación se necesita cerrar, se va a hacer”. Responde el C. Presidente Municipal: “Si no es bueno no lo cerramos, si es bueno si lo cerramos, la vialidad lo va a determinar la razón, si ustedes no tienen duda que eso es bueno cerramos la vialidad, es bueno entonces cerramos la calle, no es bueno no la cerramos, esta en duda se vaya a Comisión pero la justificación, la Ley de Gobierno nos exige una justificación y eso nos exige la

propia universidad, porque la conocemos que entendemos la justificación, cualquier otra cosa es perdernos en el tema, alguna otra intervención”.

En la discusión de este asunto, también intervinieron los CC. Regidores JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON, AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, JUANITA GOYCOLEA CRUZ y JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “Hay que clarificar. Hay una propuesta inicial que es la que hace la Presidencia que se pide que donen, la donación es por definición jurídica. La propuesta de José Antonio Sánchez de buscar un intercambio de entrega, implica que la enajenación no es gratuita sería onerosa, quisiera que lo sometiéramos a votación. El C. Jaime Rodríguez giró propuesta de turnar a la Comisión y la primer propuesta es que se vote como viene planteada la solicitud como desincorporación si se hace la donación para la Universidad, los votaría para que pudiéramos tomar la determinación. Si no hay otra, les pediría que quienes estén de acuerdo con la propuesta original de desincorporación del dominio público para que sea a su vez donado a la Universidad de Sonora en la forma en que se planteó, aprobándose por **MAYORIA**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (386): “SE AUTORIZA LA DONACIÓN Y DESINCORPORACION DE LA CALLE RIO BALSAS ENTRE LERDO DE TEJADA Y JOSE MARIA YAÑEZ A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA”**.”

Pasando al Punto Número Siete, el C. Presidente Municipal hace la presentación del Asunto relacionado al Acuerdo que autoriza la desincorporación y enajenación de tres lotes de terreno ubicados en Boulevard Cuauhtemoc y Circuito Margarita en el Fraccionamiento los Laureles, Sección Los Cipreses a favor de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Colegio de arquitectos del Sur de Sonora, A.C. y del Colegio de Ingenieros Civiles de Sonora, Sección local, Navojoa, A.C. “Está a su consideración”.

Interviene la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, para comentar: “En este dictamen en la cláusula tercera ambas partes acuerdan que la forma de pago será en trabajo que realizará la Cámara de la Construcción en la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología. En la cláusula IV dice que ya se da por pagado. En la cláusula III dice como será la forma de pago, en la IV que ya se da por pagado”.

Comenta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “Se va a pagar en especie, se va a pagar o ya se pagó, porque dice en la cláusula IV que se da por pagado”.

Interviene el C. Presidente Municipal. para explicar: “Es administrativo, de hecho hemos estado requiriendo el trabajo de la cámara de la Construcción, es una propuesta de contrato para que cuando se celebre el Contrato, debió haberse pagado, no te voy a asegurar el contrato y esperar a que pagues, hemos recibido obras y servicios por parte de la Industria de la Construcción por el total del inmueble incluso superior, nada mas que en este caso estamos dando un valor a la parte que es el inmueble, se tiene bitácora

de trabajos de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología, pone a su disposición que empresas afiliadas a la Cámara de la Construcción presta los servicios a través de maquinaria diversa, obras, sobre todo en mantenimiento y servicio de calles”.

Comenta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “Que quede asentado en acta las intervenciones anteriores”.

Pregunta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “¿Este terreno ya se vendió?”. Responde el C. Presidente Municipal: “No confundamos, tenemos servicios prestados por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Constructores, Empresarios, a la que le damos un valor y servicios, acarreo, motoconformadora, etc. los trabajos están documentados, están en un bitácora de obras estimadas en valores normales, incluso adicional, en este caso las empresas constructoras podrán hacer el resto, los servicios y obras son por encima del valor, lo que paso es que ellos si nos pueden donar servicios y nosotros no podemos donar el inmueble, una parte de los servicios que nos prestaron con el valor del inmueble pero si este Cabildo decide no donar no se hace, no se trata de que ya nos pagamos”. Comenta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “No dice que parece que ya está hecho”. Responde el C. Presidente Municipal: “Es el modelo del convenio”.

En la discusión de este asunto, también intervinieron los CC. Regidores ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ y JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Alguna otra intervención, si no hay otra intervención si es de aprobarse la propuesta sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (387): “SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA DESINCORPORACION Y SE AUTORIZA LA ENAJENACION DE TRES LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN BOULEVARD CUAUHEMOC Y CIRCUITO MARGARITA EN EL FRACCIONAMIENTO LOS LAURELES, SECCION LOS CIPRESSES A FAVOR DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE SONORA, A.C. Y DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE SONORA, SECCION LOCAL, NAVOJOA, A.C. ASI COMO LA FIRMA DE DICHS CONTRATOS”.**

Pasando al Punto Número Ocho del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación de los Dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en relación a las jubilaciones de los CC. IGNACIO VALDEZ GALAVIZ y JESUS HECTOR VALENZUELA LOPEZ. “Tiene la palabra la Comisión”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, quien dice: “Me permito solicitar pasarnos al punto resolutivo”.

El C. Presidente Municipal, menciona: “A consideración la solicitud, si es de aprobarse sírvanse manifestarlo, levantando la mano0, aprobándose por **UNANIMIDAD**

el siguiente **ACUERDO NÚMERO (388): “SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DE DE LOS ANTECEDENTES CONTENIDOS EN LOS DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES DE LOS CC. IGNACIO VALDEZ GALAVIZ Y JESUS HECTOR VALENZUELA LOPEZ”.**

Retoma el uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, para mencionar: “UNICO: En virtud de resultar legalmente procedente, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar la solicitud de Jubilación del trabajador IGNACIO VALDEZ GALAVIZ”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “A discusión el dictamen, si es de aprobarse sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (389): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL C. IGNACIO VALDEZ GALAVIZ”.**

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, menciona: “ En virtud de resultar legalmente procedente, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar la solicitud de jubilación del trabajador JESUS HECTOR VALENZUELA LOPEZ”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “A discusión el dictamen si no hay discusión si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (390): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL C. JESUS HECTOR VALENZUELA LOPEZ”.**

Pasando al Punto Número Nueve del Orden del Día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al Acuerdo que autoriza la solicitud del H. Congreso del Estado a efecto de aprobar la Ley Número 242 que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política Local, con respecto a la edad para ocupar un cargo de elección popular, Empleo o comisión público en los niveles de Gobierno Estatal y Municipal. 2Está a discusión la propuesta, si no hay discusión si es de aprobarse sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (391): “SE APRUEBA LA LEY NO. 242 QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL CON RESPECTO A LA EDAD PARA OCUPAR UN CARGO DE ELECCION POPULAR, EMPLEO O COMISION PÚBLICA EN LOS NIVELES DE GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL, Y SE ORDENA NOTIFICAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”.**

Pasando al Punto Número Diez del Orden del Día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al Acuerdo que autoriza la solicitud que hace el H. congreso del Estado de Sonora a efecto de aprobar la Ley 165 que reforma los Artículos 95, 101, 150 B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora en el que modifica la denominación de la policía Judicial y establece el nombre de Policía Estatal investigadora. “Esta A consideración la solicitud, si no hay discusión”.

En la discusión de este asunto, intervino el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal, si no hay alguna intervención sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (392)**. **“SE APRUEBA LA LEY NO. 165 QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL EN LA QUE SE MODIFICA LA DENOMINACION DE LA POLICIA JUDICIAL Y ESTABLECE EL NOMBRE DE POLICIA ESTATAL INVESTIGADORA, Y SE ORDENA NOTIFICAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”**.

Pasando al Punto Número Once del Orden del Día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Le pedimos al Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Biguerias Soto, se sirva informar de los asuntos que tengamos en cartera”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. LIC. JUAN BIGUERIA SOTO, Secretario del H. Ayuntamiento, para informar: “Como primer asunto a consideración de este Ayuntamiento y toda vez que obra en sus documentos y expediente este escrito dirigido a este Ayuntamiento del Regidor Sergio Magallanes García, donde solicita licencia como Regidor Propietario a partir del 20 de Febrero al 23 de Marzo del 2006”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Esta a consideración la solicitud del Lic. Sergio Magallanes García, que solicita licencia durante un mes, si no hay alguna intervención, si es de aprobarse sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (393)**: **“SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO AL C. LIC. SERGIO MAGALLANES GARCIA, REGIDOR PROPIETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, A PARTIR DEL 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2006 Y HASTA EL 23 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO”**.

2.- Siguiendo con el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, menciona: “Tenemos una solicitud para asignar nombre a la Calle Central y Biblioteca Pública que se encuentra en la Comisaría de San Ignacio, les hicimos llegar una serie de firmas que se anexan al escrito, toda vez que estas personas tuvieron conocimiento y nos hicieron llegar firmas de vecinos”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Esta Presidencia propone que el asunto sea turnado a las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación, junto con la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, para efecto de analizar y valorar esencialmente, hacer observaciones con su valoración y los méritos que se proponen a los nombres para ser honrados, en el caso de la biblioteca y la calle, se aboquen estas comisiones analizando los méritos”.

En la discusión de este asunto, intervino el C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Si es así que la Comisión de Gobernación y Reglamentación vea la Calle y la Biblioteca la Comisión de Educación. Si es de aprobarse que sea turnado sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (394): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS HABITANTES DE LA COMISARIA DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO PARA QUE LA CALLE CENTRAL DE DICHA COMISARIA SE LE REASIGNE EL NOMBRE DEL SR. LEONCIO INDA QUEVEDO, PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

“SE APRUEBA TURNAR A LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS HABITANTES DE LA COMISARIA DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO PARA QUE SE LE ASIGNE EL NOMBRE DEL PROF. ALFREDO GONZALEZ SOTELO A LA BIBLIOTECA PUBLICA DE DICHA COMISARIA, PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.

3.- El Secretario del Ayuntamiento, informa: “Así mismo se hizo llegar documentación de vecinos de la Colonia Infonavit Obrera para la donación de un terreno ubicado en Calle Sobrazo entre Independencia y Pino Suárez de esta Ciudad”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “La propuesta de esta mesa es que sea turnada a la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que analice los aspectos de propiedad del inmueble, si puede presentar un dictamen, si es de aprobarse sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (395): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS HABITANTES DE LA COLONIA INFONAVIT OBRERA, RESPECTO A LA DONACIÓN DE TERRENO UBICADO EN CALLE SOBARZO ENTRE INDEPENDENCIA Y PINO SUAREZ DE ESTA CIUDAD, PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

4.- Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, informa: “Tenemos un escrito en documentos anexos suscrito por la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Secundaria General No. 2 de la Colonia Beltrones, por la sociedad de Alumnos, asesores y Sub Directora, para que al construir aulas por la Secretaría de Educación Público se

autorice donación del Terreno contiguo a la Escuela que es donde se ubica el campo de fútbol”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: Igualmente la propuesta de esta Presidencia es que el asunto sea turnado a la Comisión de Hacienda y Patrimonio para efecto de previo análisis de la Solicitud, además de los antecedentes de trabajo y necesidades de la propia Escuela y Colonia”.

Interviene el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON, para mencionar: “Solicita se turne a la Comisión de Educación y Cultura por el hecho de que el anexo es área deportiva, áreas verdes de la propia colonia”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “En todo caso por ser solicitud de escuela el área es campo de fútbol, es área de equipamiento que tiene el Ayuntamiento, cuando se constituyó la colonia quedó esa área para que lo que se decida hacer ahí y estaba en desuso, los jóvenes le han dado uso de campo deportivo, pero igual estoy de acuerdo en que pueda tener participación la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, para que puedan trabajar conjuntamente, Hacienda y patrimonio porque es parte de un inmueble, si están de acuerdo en que sean ambas comisiones sírvanse manifestarlo., levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (396): “SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA Y A LA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE, LA SOLICITUD PRESENTADA POR REPRESENTANTES DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NO. 2 DE LA COLONIA BELTRONES, QUIENES SOLICITAN LA DONACION DE TERRENO PARA CONSTRUCCION DE TRES AULAS EN DICHA INSTITUCION, PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

5.- Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento: “ Pongo a su consideración el escrito recibido hace un momento por la Regidora Adela Herrera Molina, en el cual dice lo siguiente : Mediante el presente escrito y por razones personales pongo a su consideración mi renuncia al cargo de Regidora Propietaria, mismas que me obligan a dejar dicho cargo, por lo que agradezco a ustedes las atenciones y consideraciones que tuvieron para mi persona, reiterándoles mi disposición para coadyuvar en los asuntos relacionados al desarrollo de este Municipio.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “Está a su consideración la solicitud que presenta la Regidora Adela Herrera, si es de aprobarse le solicita sírvanse manifestarlo, en el entendido de que al aprobarse le pediría al Secretario del Ayuntamiento que este acuerdo sea enviado al Congreso del Estado y a su vez solicitar al suplente, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (397): “SE CALIFICA COMO PROCEDENTE LA CAUSA DE RENUNCIA INVOCADA POR LA C. ADELA HERRERA MOLINA, AL CARGO DE REGIDORA PROPIETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO**

CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, Y SE ORDENA ENVIAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA PARA SU APROBACIÓN ”.

Seguimos en Asuntos Generales, a consideración de Ustedes, si tienen asuntos que plantar.

Siguiendo con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, comenta: “habiendo concluido con los puntos del orden del día y por tratarse de Reunión Ordinaria se declara clausurada la sesión a las Diecinueve Horas con Treinta Minutos del día Veintiocho de Febrero del año Dos Mil Seis”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR

C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. ADELA HERRERA MOLINA

C. ANGEL A. ROBINSON BOURS Z.

C. MARTHA GPE. PAEZ MENDIVIL

C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ

C. AURORA MOLINA GALVEZ

C. PORFIRIO YEPÍZ RODRIGUEZ

C. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ

C. ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS

C. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON

C. MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ

C. MA. CONCEPCION GONZALEZ E.

C. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ

C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ.

C. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON

C. MA. DEL SOCORRO GUIRADO S.

C. VICTOR A. CHACON VELDERRAIN

C. MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO

C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ

CERTIFICACIÓN.- EN NAVOJOA, SONORA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS.- EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS EN LA PRESENTE ACTA DE SESION NUMERO CINCUENTA Y TRES CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, Y QUE CONSTA DE DOCE FOJAS, SON UNA TRANSCRIPCION FIEL Y EXACTA ASI COMO LAS FIRMAS QUE AL CALCE APARECEN. DOY FE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO.